

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE MARZO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

69.

(Exp. N° 111410-000009-23) - **Visto** el pedido de reconsideración de la Resolución N° 52 adoptada por el Consejo de Facultad de Veterinaria de fecha 9/03/2023, referida a solicitud de excepcionalidad para el régimen de previaturas de las Áreas V a VIII, elevada por un grupo de estudiantes del Plan de Estudios 1998. (Dist. 274/23)

Atento a la manifestaciones realizadas en Sala.

El Consejo de Facultad **resuelve**:

1. Eliminar las previaturas de exámenes para las Áreas V, VI, VII y VIII.
2. Asimismo en forma conjunta con la Unidad de Educación Veterinaria se establecerán herramientas específicas para el asesoramiento y respaldo académico a estudiantes del Plan 1998 sobre esta temática.(10 en 12)


Rodrigo de Salterain
Director de División

Montevideo, 28 de Marzo de 2023

Pase a SECCIÓN BEDELÍA


RODRIGO BRUNO
Jefe (s) Sección Consejo
y Subsección